

## LA BANCA DE DESARROLLO Y EL TURISMO

Lorenzo THOMAS \*

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Importancia del sector turismo en nuestra economía.* III. *Política del gobierno federal en materia turística.* IV. *Reorientación de la banca conforme a las nuevas disposiciones.* V. *El FONATUR como instrumento de de financiamiento a la actividad turística.* VI. *Desarrollo de centros turísticos.* VII. *Política de financiamiento.* VIII. *Destino del financiamiento por conceptos.* IX. *Conclusiones.*

### I. INTRODUCCIÓN

México, al igual que otros países, cuenta con una variedad de atractivos que convierten al turismo en una actividad que ofrece un panorama muy promisorio. La historia, la geografía y el arte son, entre otros, algunos elementos que se conjugan para motivar la recreación y esparcimiento.

Todo esto ha permitido que en pocos años nos encontremos en uno de los primeros lugares en el mundo en materia turística, lo que no sólo se debe a que contemos con abundantes recursos susceptibles de aprovechamiento, sino también a la intensa actividad desplegada, tanto del sector público como del privado, para la creación de infraestructura, organización y promoción del turismo, correspondiendo a la banca una participación muy dinámica en cuanto al financiamiento de dicha actividad.

En el transcurso de esta plática se analizará, en primer lugar, la importancia del turismo en el desarrollo económico; en seguida comentaremos algunos aspectos de la reorientación que se da a la banca de desarrollo y la banca múltiple, por la reciente normatividad sobre el servicio público de banca y crédito, en cuanto al sector turístico, y, para concluir, veremos lo relativo al financiamiento de la actividad turística por la banca de desarrollo.

\* Nacional Financiera, S.N.C., Dirección de Fideicomisos.

## II. IMPORTANCIA DEL SECTOR TURISMO EN NUESTRA ECONOMÍA

El impacto del turismo en la economía de México se debe a varios factores, sobre todo a la captación de divisas, su contribución al desarrollo regional en el país y la multiplicación de empleos productivos. Si bien los atractivos turísticos por sí mismos representan una posibilidad de desarrollo económico, se requiere una participación muy dinámica del hombre para transformar la naturaleza, resultando, en este proceso, beneficiadas ramas de la economía como: la construcción, el comercio, los servicios, el transporte y las artesanías, entre otras.

Se ha observado que este sector presenta índices de crecimiento sostenido, aunque en ciertos periodos se perfila una tendencia decreciente del saldo favorable a la balanza turística<sup>1</sup> originado, en algunos casos, por factores internos, como la sobrevaluación de la moneda, el incremento del turismo nacional al extranjero y, recientemente, por fenómenos de la naturaleza que inciden negativamente en el ánimo del turista o por factores de tipo externo, como podrían ser campañas de desestímulo, recesión económica en los países con alto flujo de visitantes hacia México, etcétera.

Desde la década de los 70, la aportación del sector turístico al producto interno bruto se ha estimado entre un 3.1 y 3.5% del total, lo que permite darnos una idea de su importancia en el desarrollo del país, ello aunado a los efectos colaterales en la captación de divisas y, como ya se apuntó, en la demanda de servicios y bienes comerciales, agropecuarios e industriales; al respecto, ver el siguiente cuadro:

CUADRO NÚM. 1

### EVOLUCIÓN DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Millones de pesos de 1970)

Año	Evolución		
	PIB	Turismo	Participación
1970	444,271	13,700	3.1
1971	462,804	13,311	2.9
1972	502,086	17,351	3.5

<sup>1</sup> Ver, Banco de México, *Informe Anual 1984*.

1973	544,307	18,522	3.4
1974	577,568	19,026	3.3
1975	609,976	19,710	3.2
1976	635,831	20,220	3.2
1977	657,722	20,356	3.1
1978	711,983	22,177	3.1
1979	777,163	24,122	3.1
1980	841,855	25,581	3.0
1981	908,765	27,317	3.0
1982	903,839	28,424	3.1
1983	861,769	27,442	3.2

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, SPP y Banco de México

Para concluir este punto, me gustaría presentar a ustedes una estadística muy elocuente que consigna el número de personas empleadas en la actividad turística:

#### CUADRO NÚM. 2

#### PERSONAL OCUPADO EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Año	Personal ocupado nacional (Miles)	Actividad turística		Total
		Empleo directo	Empleos indirectos	
1970	12,863	247	616	863
1971	13,322	265	662	927
1972	13,702	293	732	1,025
1973	14,441	322	803	1,125
1974	14,674	342	855	1,197
1975	15,296	382	953	1,335
1976	15,650	391	978	1,369
1977	16,238	410	1,026	1,436
1978	16,844	407	1,017	1,424
1979	17,676	431	1,077	1,508
1980	18,795	449	1,122	1,571
1981	20,043	477	1,169	1,646

1982	19,863	492	1,159	1,651
1983	20,274	473	1,182	1,655

---

FUENTE: Sistema de Cuentas Nacionales de México, SPP.

### III. POLÍTICA DEL GOBIERNO FEDERAL EN MATERIA TURÍSTICA <sup>2</sup>

Tomando en consideración los planteamientos antes expuestos, el gobierno se ha propuesto fortalecer el carácter estratégico del sector, a través de:

— Promoción del turismo doméstico, enfatizando en la necesidad del turismo recreativo en los estratos medios y bajos de la población.

— Lograr paulatinamente un desarrollo equilibrado entre regiones, aprovechando con mayor eficiencia el potencial turístico con que cuenta el país.

— Ampliar, diversificar y mejorar la calidad de la oferta turística.

— Obtener un crecimiento sostenido de la demanda externa, a través de nuevos mercados y fortalecimiento de los ya existentes.

— Hacer más productivo, en términos generales, al sector turismo, vinculándolo adecuadamente a una eficiente capacitación de los recursos humanos, además de consolidar la debida participación de otros sectores industriales y de servicios.

Para lograr cumplir con los propósitos perfilados, se han instrumentado una serie de medidas, entre otras: una adecuada legislación que permita un desarrollo armónico del sector turismo; elaboración de un sistema de información turística a nivel nacional; campañas de promoción y publicidad; fomento a una mayor capacidad competitiva de los empresarios que proporcionen servicios turísticos; elevación de los niveles de eficacia; implantación de programas de capacitación de áreas de hotelería; mejoramiento de los servicios de transporte; conformación de una imagen nacional en la que destaque la arqueología, el folklore y la gastronomía regional; promoción no sólo del turismo que proviene del exterior, sino también del turismo nacional; establecimiento de medidas concretas para financiar la actividad turística, involucrando a la banca múltiple y de desarrollo dentro del ámbito de su competen-

<sup>2</sup> Al respecto, consultar: Witker V., Jorge, *Derecho económico*, México, Harla, 1984, pp. 322 y ss.; *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Programa Nacional de Turismo 1984-1988*. Objetivos del Sector.

cia, y descentralización de la administración en ese sector, procurando una adecuada coordinación entre las autoridades participantes.

Como puede observarse, resultan muy variados los lineamientos de acción, como por ejemplo, en el ámbito jurídico podríamos analizar aspectos tan interesantes como la regulación de la inversión extranjera, el régimen legal sobre la adquisición de inmuebles en la zona prohibida, los instrumentos de protección al turista en su calidad de consumidor, entre otros; pero dadas las características de esta plática, trataremos de enfocar nuestra atención en algunos aspectos relativos al financiamiento del sector turismo, por parte de la banca de desarrollo.

#### IV. REORIENTACIÓN DE LA BANCA CONFORME A LAS NUEVAS DISPOSICIONES

El sistema bancario mexicano, atendiendo las disposiciones sobre banca y crédito y los lineamientos consignados en el Plan de Financiamiento al Desarrollo, estructura su actuación estableciendo, por un lado, la banca múltiple y, por otro, la banca de desarrollo, marcando una clara división del trabajo entre ambas.<sup>3</sup>

La banca múltiple, al proporcionar el servicio público, procura el incremento del ahorro interno y la satisfacción de necesidades financieras de todos los sectores del país y del público en general.

Por su parte, la banca de desarrollo si bien desempeña esta función, sólo es con carácter complementario, siendo su objetivo esencial coadyuvar al cambio estructural a través de la promoción y fomento de las actividades y sectores económicos catalogados como estratégicos y prioritarios tanto en los planes y programas de carácter nacional como en los regionales y estatales. Dentro de la banca de desarrollo, desempeñan un papel primordial los fondos y fideicomisos públicos, que actúan mediante el otorgamiento del apoyo financiero y asesoría técnica en los sectores de su competencia.<sup>4</sup>

La instauración de la banca de desarrollo por parte del gobierno federal se dio en una época de sustanciales cambios socioeconómicos y, su razón de ser, persiste en una sociedad en la que hoy por hoy existen importantes diferencias económicas entre los diversos grupos de la

<sup>3</sup> *El mercado de valores*, año XIV, núm. 31, agosto 5 de 1985, p. 736.

<sup>4</sup> Sobre estas consideraciones, ver: Thomas T., Lorenzo y Luis Saldaña Pérez P., "Mercado de fideicomisos públicos, una oportunidad para el desarrollo de la banca fiduciaria", en *Seminario sobre la comercialización de servicios fiduciarios*, México, Asociación Mexicana de Bancos, 1985, pp. 2 y ss.

población; entre las principales instituciones podemos citar a: Nacional Financiera, que promueve, financia y apoya el desarrollo de las actividades industriales, y proporciona apoyo a renglones estratégicos de la economía y a la formación de la infraestructura física y de servicios en que se sustenta el desarrollo económico del país; Banco Nacional de Comercio Exterior, que además de promover el comercio exterior y establecer normas y estrategias para otorgar créditos en actividades relacionadas al comercio exterior, apoya con recursos a las empresas productoras de bienes de capital y tecnología que sustituyan importaciones; Banco Nacional de Crédito Rural, que financia la integración vertical de la actividad del sector agropecuario en su producción, distribución y comercialización; Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, que tiene como objetivo primordial financiar y promover obras y servicios públicos de interés social, obras de infraestructura urbana en zonas preferentes de desarrollo habitacional, industrial, turístico, portuario; Banco Nacional Pesquero y Portuario, que promueve y financia actividades pesqueras, navieras y portuarias.<sup>5</sup>

En este contexto, los objetivos generales que se persiguen en la prestación del servicio de banca y crédito consignados en la ley de la materia son:

1. Fomento al ahorro nacional.
2. Facilitar al público el acceso a los servicios financieros.
3. Canalizar con eficiencia los recursos financieros.
4. Promover la adecuada participación de la banca mexicana en los mercados financieros internacionales.
5. Procurar un desarrollo equilibrado del sistema bancario, así como una competencia sana, tratándose de la banca múltiple.
6. Promover el financiamiento en las actividades y sectores que establezca el Congreso de la Unión, atendiendo a la especialidad de cada institución de banca de desarrollo.<sup>6</sup>

Tratándose de los objetivos específicos de la actividad de la banca de desarrollo, como ya se apuntó, en la Ley Orgánica de cada institución se consignan las bases conforme a las cuales se orientará su funcionamiento, pudiendo dirigirse a: fomento industrial, fomento a las exportaciones de productos nacionales, explotación de recursos pesqueros, promoción de la vivienda de interés social y fomento al desarrollo turístico, entre otros.

Dado el especial interés del gobierno federal en el fomento a la ac-

<sup>5</sup> Nacional Financiera, Información para programa de TV, Gerencia de Estudios Económicos (Sección de Gráficas), México, 1984, p. 2.

<sup>6</sup> Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, México, 1985.

tividad turística, la banca de desarrollo participa activamente a través de Nacional Financiera, división fiduciaria, que tiene a su cargo el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), hoy en día, la principal figura de carácter financiero en dicho sector.

## V. EL FONATUR COMO INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

El origen de FONATUR lo encontramos en la fusión de dos fideicomisos: el Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR), constituido en 1956 en Nacional Financiera, para el otorgamiento de créditos para construcción y remodelación de cuartos de hotel, y el Fondo de Promoción e Infraestructura Turística (INFRATUR), instaurado en 1969 en el Banco de México, para urbanización, fraccionamiento y administración de inmuebles con fines turísticos. En 1974 y con fundamento en el capítulo II, artículo 47 de la Ley Federal de Turismo (artículo 51 de la Ley vigente), se crea FONATUR, que absorbió a FOGATUR e INFRATUR, habiéndose designado a Nacional Financiera como fiduciaria para hacerse cargo del desempeño de FONATUR.<sup>7</sup>

Mediante contrato de fideicomiso de 29 de marzo de 1974, se constituyó por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en ese entonces fideicomitente del gobierno federal y Nacional Financiera, un fideicomiso denominado FONATUR, cuya encomienda fiduciaria se dio a esta última. Su naturaleza jurídica es la de un fideicomiso de carácter público, como variable del fideicomiso en general y, si bien su creación se determina en la Ley Federal del Turismo, su formalización se lleva a cabo a través de un contrato entre el fideicomitente y la institución fiduciaria, consignándose en dicha ley las bases para la integración y funcionamiento de un órgano de gobierno o Comité Técnico, integrado por los representantes de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Turismo,
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
- Secretaría de Programación y Presupuesto,
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología,
- Banco de México,
- Nacional Financiera.

<sup>7</sup> Pardo Estrada, Rafael, "Fondo Nacional de Fomento al Turismo", en *VII Seminario sobre financiamiento y promoción industrial*, p. 581.

Como se observa, en su integración se ha buscado la representatividad de las entidades involucradas en el fideicomiso.

FONATUR tiene encomendada la consecución de los siguientes objetivos:

a) Contribuir en forma relevante al crecimiento y fortalecimiento de la actividad turística del país.

b) Desarrollar y consolidar centros turísticos, que a la vez que busquen competitividad en el ámbito internacional, sean promotores del desarrollo regional, promoviendo la inversión privada.

c) Otorgar financiamientos a la oferta turística, con el propósito de estructurar una planta turística nacional, adecuada a las necesidades de la demanda nacional e internacional.

d) Crear, controlar y, en su caso, manejar empresas turísticas orientadas a apoyar el desarrollo de los centros turísticos, que procuren diversificar la oferta de servicios, así como fortalecer el desarrollo de empresas mexicanas operadoras de hoteles y restaurantes.

Estos objetivos se cumplen a través de múltiples mecanismos, de los que señalaremos algunos en seguida.

## VI. DESARROLLO DE CENTROS TURÍSTICOS

Es preciso apuntar que, de los proyectos del sector turismo implantados por FONATUR, se han obtenido resultados óptimos, lo que permite las expectativas de desarrollo perseguidas por el gobierno federal. En los nuevos proyectos, las inversiones públicas se destinan a la urbanización de predios, creación de infraestructura de servicios urbanos básicos, delimitación de los usos de suelo y protección ecológica; en tanto que en los proyectos en operación las inversiones permitirán mejorar la capacidad y calidad del servicio y la implantación de etapas subsecuentes.

A continuación presentamos la relación de algunos centros turísticos apoyados por FONATUR.

- Proyecto Cancún, Quintana Roo.
- Proyecto Ixtapa, Gro.,
- Proyecto Fideicomiso Loreto, B.C.S.,
- Proyecto San José del Cabo, B.C.S.,
- Proyecto Loreto, B.C.S.,
- Proyecto Fiso, Cabo San Lucas, B.C.S.,
- Proyecto Puerto Escondido, Oax.,



- Proyecto Bahías de Huatulco, Oax.
- Apoyo a Fondos de Fomento Turístico Estatal.

Para que tengamos una idea más clara de la actividad de FONATUR, me gustaría hacer algunos comentarios sobre el "Proyecto Cancún".

Durante el sexenio de Díaz Ordaz un grupo de banqueros mexicanos concibió una idea, que en su época parecía una utopía: construir una ciudad turística en plena selva, con el propósito básico de captar divisas.<sup>8</sup> Para ello se eligió un lugar de Quintana Roo, a 2 mil kilómetros de la ciudad de México y sin un solo aeropuerto internacional; prácticamente se trataba de una zona deshabitada, cruzada por brechas entre pantanos.

Desde que se concibió la idea de desarrollar un centro turístico en la zona, capaz de competir a nivel internacional, se buscó explotar al máximo las potencialidades naturales, conservando en lo posible ciertos rasgos típicos y un equilibrio ecológico del sistema, sobre todo por lo que se refiere al complejo lagunar Nichupté. En este contexto, se han llevado a cabo las 1a. y 2a. etapas de la zona turística, así como los proyectos de la 3a.

La zona de desarrollo turístico involucra una área de aproximadamente 12,700 hectáreas, de las cuales 2,253 corresponden a usos turísticos (17.7% de la superficie total), 3,131 y 568 se destinan a usos urbanos tanto de Cancún como de Puerto Juárez y la superficie restante es para reservas ecológicas que comprende prácticamente el sistema lacustre.

Por lo que se refiere a la manera en que se ha desarrollado Cancún, la primera etapa de la zona turística tiene una superficie aproximada de 228 hectáreas, de las cuales 38% corresponden a lotes hoteleros; 4% a villas y condominios; 6% a lotes residenciales; 21% al campo de golf; 20% a vialidad, y 11% a comercios, club náutico, playas, áreas verdes y servicios.

La segunda etapa de la zona turística tiene una superficie aproximada de 292 hectáreas, de las cuales 45% corresponde a lotes hoteleros; 7% a vialidad; 0.8% a comercio; 4% a recreación; 6.8% a zonas de palmar; 30% a reserva turística; 3.8% a zona arqueológica, y 2.6% a servicios.

En la tercera etapa de la zona turística, se pretende la apertura del

<sup>8</sup> Martí, Fernando, *Cancún, fantasía de banqueros* (edición del autor), México, 1985, p. 7.

Cancún náutico localizado en el área comprendida entre Cd. Cancún, Puerto Juárez, Bahía de Juárez y la zona turística con una superficie de aproximadamente 400 hectáreas.

Por otro lado, la zona urbana cuenta con una superficie de 3,131 hectáreas, de las cuales 40% corresponde a zonas habitacionales; 4% a usos comerciales; 11% a equipamiento; 10% a industrias; 5% a zonas verdes, y 30% a vialidad (cabe señalar que el fideicomiso Puerto Juárez cuenta con una superficie de 568 hectáreas para usos urbanos).

Así, en una zona donde la actividad turística era relativamente baja, al inicio de la década de los 70, el gobierno federal se propuso construir un centro turístico bien planeado y de primer nivel. Hoy en día, el sector turismo es el de mayor importancia en la ciudad, la afluencia de visitantes ha presentado incrementos sorprendentes desde 1975, tanto de nacionales como de extranjeros. En 1975, el número de turistas fue de 99,537, en tanto que para 1985 ascendió a más de 750,000, lo que permite confirmar la alta calidad del servicio turístico.

La gran mayoría de oferta de cuartos es de categoría de 4 y 5 estrellas (74.3% del total); pero recientemente se ha incrementado la construcción de hoteles categoría 1 y 2 estrellas, es decir, orientados hacia un turismo popular.

El empleo directo e indirecto, es un factor que vale la pena puntualizar, puesto que ha crecido a razón de un 31.7% y 27.8%, respectivamente. Este dinamismo en el empleo se debe no sólo a la expansión de la actividad, sino también al mejoramiento de la calidad del servicio que se presta (en un principio, para atender las necesidades de un cuarto se requerían 0.6 trabajadores por cuarto, actualmente se necesitan 1.1 trabajadores por habitación). Aunado a lo anterior, es preciso apuntar que, hoy en día, el turismo contribuye con 3 empleos directos por cada cuarto de hotel y 3.2 empleos por cada empleo directo, y si bien muchas actividades como servicios, artesanía y comercios se han desarrollado en Cancún por ser un centro turístico, el empleo derivado del turismo tiende a decrecer, surgiendo por sí otras actividades.

En el referido centro turístico, FONATUR ha invertido una cifra del orden de 39,763 millones de pesos de 1984, lo que incluye el desarrollo de infraestructura, equipamiento turístico-urbano, costos indirectos y de administración y desarrollo de transporte, entre otros.

Por otro lado, el apoyo crediticio del fondo a empresas hoteleras ascendió a 29,588 millones de pesos (a precios de 1984), en el periodo 1973-1984, que generaron una inversión total de 54,788 millones de pesos, para construir 6,323 cuartos y remodelar 776.

Finalmente, se estima que para fines de 1988 el Fondo invertirá una

cifra adicional de 18,568 millones (a precios de 1984), para concluir las obras de las 1a. y 2a. etapas turísticas, las obras en proceso de la zona urbana, inicio de la tercera etapa turística y conclusión del proyecto náutico. Adicionalmente, se dotará a Cancún de nuevos atractivos, no sólo para el turismo, sino para la comunidad de la zona, como jardín botánico, zoológico, parque marino, así como un centro recreativo y cultural en la zona arqueológica "El Rey".

## VII. POLÍTICA DE FINANCIAMIENTO

En términos generales se procura apoyar siempre que el proyecto demuestre factibilidad financiera y de mercado y que esté conformado de acuerdo a las necesidades del segmento de mercado al que se dirige. Cabe señalar que para determinar la viabilidad del proyecto turístico es necesario hacer un estudio de prefactibilidad y de factibilidad técnica y económica, así como estudios complementarios, incluidos planos, especificaciones de ingeniería y diseño final previos a la etapa de ejecución de proyectos cuya factibilidad técnica y económica haya sido evidenciada, teniendo una participación muy dinámica el Fondo Nacional de Estudios y Proyectos en el financiamiento de los estudios.

Una vez que se cuenta con el perfil de factibilidad, FONATUR apoya los siguientes proyectos a través de financiamiento:

- Construcción de nuevos hoteles,
- Ampliación de hoteles,
- Remodelación de hoteles,
- Construcción de condominios hoteleros y empresas de tiempo compartido,
- Establecimiento de alimentos y bebidas con calidad turística,
- Empresas hoteleras,
- Proyectos de desarrollo turístico,
- Administración de fideicomisos turísticos.

FONATUR opera descontando a las instituciones bancarias, créditos refaccionarios, de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria y de habilitación o avío, pudiendo otorgar crédito hasta por 7,498 millones de pesos por proyecto (3,500 millones en refaccionario, 3,500 millones en crédito simple con garantía del inmueble y 498 milones por concepto de habilitación o avío). No obstante lo anterior, la Secretaría de Hacienda podrá autorizar montos mayores.

El monto total del financiamiento a la hotelería que canalizan las instituciones de crédito, podrá ser hasta del 60% de la inversión total. De este porcentaje, el Fondo descuenta hasta el 80%. El plazo que se maneja no puede ser mayor de 15 años, incluyendo plazos de gracia. Por lo que a tasas de interés se refiere, éstas fluctúan entre el 72% y 104% del C.P.P., dependiendo de la categoría del hotel solicitante.

### VIII. DESTINO DEL FINANCIAMIENTO POR CONCEPTOS

Tomando en consideración los planteamientos del Programa Nacional de Turismo 1984-1988 y de acuerdo a la política establecida en el Fondo, un gran volumen de los recursos se destinó en 1985 a la construcción y terminación de hoteles nuevos. El monto de estos créditos adicionales ascendió a 8,006 millones para hoteles y 1,020 para condominios hoteleros (21% del total).

Asimismo, y con objeto de apoyar a hoteles con problemas de liquidez, se autorizaron créditos por 6,984.1 millones (16% del total autorizado).

Tratándose de ampliaciones y remodelaciones se canalizaron 11,335.1 millones (26%) para condominios hoteleros; 4,247.0 (10%), a empresas de tiempo compartido; 1,861.6 millones (4%) y 177.0 a operaciones diversas, cifras que a continuación presentamos (tanto las correspondientes a 1974-1985, como el detalle de las referentes a 1985 —cuadros 3 y 4—).

#### CUADRO NÚM. 3

### RESUMEN ESTADÍSTICO DEL FINANCIAMIENTO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA 1974-1985 (Millones de pesos)

Año	Monto aprobado	Unidades nuevas	Unidades remodeladas	Unidades rehabilitadas	Empleos Generados	
					directos	indirectos
1974	1,119.9	8,274	1,605	—	6,661	16,652
1975	967.8	5,026	807	—	3,329	8,323
1976	1,119.1	5,242	252	—	3,935	9,838
1977	1,309.4	2,183	1,218	—	1,773	4,433
1978	3,085.1	8,347	1,179	—	6,235	15,587
1979	3,382.2	9,753	1,336	—	6,826	17,065
1980	6,683.9	13,506	1,521	—	10,035	25,088
1981	11,197.7	15,244	2,092	—	12,320	30,800

LA BANCA DE DESARROLLO Y EL TURISMO

1982	8,351.8	4,745	2,001	—	3,845	9,612
1983	6,703.9	868	356	—	929	2,322
1984	30,595.9	5,275	3,196	—	4,958	12,395
1985 *	46,209.8	5,002	4,688	2,886	5,572	13,930
Total	120,726.5	83,465	20,251	2,886	66,418	166,045

---

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

\* Incluye 3,026.1 millones de pesos del Programa Especial de Reconstrucción a Instalaciones Hoteleras Dañadas por los Sismos de septiembre de 1985.

En cuanto al número de operaciones aprobadas por categoría durante 1985, de las 156 solicitudes de crédito, 42 corresponden a 3 estrellas y 91 a las categorías de 4 y 5 estrellas y gran turismo; el restante, como puede observarse en la relación del cuadro núm. 5, corresponde a categorías de 1 y 2 estrellas:

También es preciso comentar sobre el programa especial que se implantó por FONATUR para brindar apoyo financiero en la reconstrucción de instalaciones hoteleras dañadas por los sismos de septiembre.

Este programa abarca crédito para capital de trabajo y rehabilitación para aquellas instalaciones hoteleras que sufrieron daños físicos o tuvieron que cerrar parcial o totalmente.

Con este programa, en el periodo octubre-diciembre se autorizaron 27 créditos por 3,026.1 millones, de los cuales 14 fueron para capital de trabajo y 13 para rehabilitar habitaciones dañadas; canalizándose hacia el D.F. el 53% del monto aprobado, 42% para Guerrero y 5% para Michoacán. Dada la situación de emergencia, los requisitos crediticios se limitaron y se disminuyó en un 10% la tasa de interés normal con que opera FONATUR.

Por otro lado, la participación de la banca múltiple ha sido fundamental en la intermediación financiera.

En el año pasado, las operaciones se redescantaron a través de 23 instituciones, sobre todo: BANCOMER, S.N.C.; Banco Internacional, S.N.C.; Banco Mexicano SOMEX, S.C.N., y Banca Serfin, S.N.C., según se observa en el cuadro núm. 6.

**CUADRO NÚM. 4**  
**CRÉDITOS APROBADOS POR DESTINO DE CRÉDITO**  
**DURANTE 1985**

<i>Destino del crédito</i>	<i>Monto aprobado (000)</i>	<i>%</i>	<i>Inversión generada (000)</i>	<i>%</i>	<i>Unidades nuevas</i>	<i>%</i>	<i>Unidades remodeladas</i>	<i>%</i>	<i>Empleo generado</i>	<i>%</i>	<i>Número operaciones</i>	<i>%</i>
<i>Hoteles nuevos</i>	18'578,900	43.0	32'271,765	54.8	3,467	69.3	0	0.0	3,101	55.6	72	46.1
— Construcción	11'576,000		32'271,765		3,467		0		3,101		44	
— Financiamientos adicionales	7'002,900										28	
<i>Ampliación hoteles</i>	6'381,000	14.8	8'159,400	13.8	811	16.2	0	0.0	1,645	29.5	28	17.9
— Construcción	5'799,900		8'159,400		811		0		1,645		25	
— Financiamientos adicionales	581,100										3	
<i>Remodelación hoteles</i>	4'954,080	11.5	5'834,400	9.9	0	0.0	4,484	95.6	29	0.5	30	19.2
— Construcción	4'532,080		5'834,400		0		4,484		29		29	
— Financiamientos adicionales	422,000										1	
<i>Tiempo compartido</i>	1'861,600	4.3	3'734,100	6.4	206	4.2	204	4.4	277	5.0	7	4.5
— Construcción	1'861,600		3'734,100		206		204		277		7	
— Financiamientos adicionales	0		0									
<i>Condominios hoteleros</i>	4'247,000	9.8	8'493,000	14.4	518	10.3	0	0.0	299	5.4	5	3.3
— Construcción	3'227,000		8'493,000		518				299		3	
— Financiamientos adicionales	1'020,000										2	
<i>Operaciones diversas</i>	177,000	0.4	380,400	0.7	0	0.0	0	0.0	221	4.0	4	2.6
<i>Reestructuraciones</i>	6'984,100	16.2	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	10	6.4
<b>TOTALES</b>	<b>43'183,680</b>	<b>100.0</b>	<b>58'873,065</b>	<b>100.0</b>	<b>5,002</b>	<b>100.0</b>	<b>4,688</b>	<b>100.0</b>	<b>5,572</b>	<b>100.0</b>	<b>156</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

## CUADRO NÚM. 5

### NÚMERO DE OPERACIONES APROBADAS POR CATEGORÍA

	<i>Periodo</i> 1974-1980		1981		1982		1983		1984		1985		<i>Total</i>	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Gran Turismo 5 Estrellas	125	13.2	26	13.3	22	17.3	18	27.7	31	28.2	39	25.0	261	16.3
4 Estrellas	228	24.0	47	24.0	26	20.4	17	26.2	36	32.7	52	33.3	406	25.3
3 Estrellas	379	40.0	87	44.4	52	40.9	20	30.7	33	30.0	42	26.9	613	33.3
2 Estrellas	168	17.7	28	14.3	12	9.5	3	4.6	7	6.4	13	8.3	231	14.4
1 Estrella	13	1.4	5	2.5	1	0.8	2	3.1	0	0.0	6	3.8	27	1.7
Campamentos de Casas														
Rodantes	10	1.1	0	0.0	0	0.0	0	0.0	3	2.7	0	0.0	13	0.8
Operaciones Diversas	25	2.6	3	1.5	14	11.1	5	7.7	0	0.0	4	2.7	51	3.2
<b>TOTAL</b>	<b>948</b>	<b>100.0</b>	<b>196</b>	<b>100.0</b>	<b>127</b>	<b>100.0</b>	<b>65</b>	<b>100.0</b>	<b>110</b>	<b>100.0</b>	<b>156</b>	<b>100.0</b>	<b>1,602</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

CUADRO NÚM. 6

PARTICIPACIÓN DE LAS SOCIEDADES NACIONALES  
 DE CRÉDITO EN LA CANALIZACIÓN DE LOS  
 RECURSOS DE FONATUR  
 (1985)

<i>Institución intermediaria</i>	<i>Monto aprobado (000)</i>	<i>%</i>	<i>Inversión generada (000)</i>	<i>%</i>	<i>Unidades nuevas</i>	<i>%</i>	<i>Unidades remodeladas</i>	<i>%</i>	<i>Empleo generado</i>	<i>%</i>	<i>Número operaciones</i>	<i>%</i>
Bancomer	14'003,280	32.4	18'625,500	31.6	1,208	24.1	1,140	24.3	1,108	19.9	32	20.5
Banco Internacional	5'445,590	12.6	3'392,400	5.8	439	8.8	124	2.6	385	6.9	17	10.9
Banco Mexicano Somex	5'428,410	12.6	7'547,600	12.8	767	15.3	358	7.6	341	6.1	20	12.8
Banca Serfin	3'863,500	8.9	5'750,500	9.8	610	12.2	241	5.1	503	9.0	12	7.8
Banca Confia	3'018,650	7.0	3'750,068	6.4	308	6.1	382	8.2	604	10.8	11	7.0
Multibanco Comermex	3'009,950	7.0	3'470,092	7.6	262	5.2	345	7.3	484	8.7	13	8.4
Banamex	1'855,400	4.3	2'188,880	3.7	135	2.7	663	14.2	133	2.4	11	7.0
Bancreser	1'144,500	2.6	1'955,940	3.3	214	4.3	83	1.8	179	3.2	5	3.2
Mltbo. Merc. de México	1'092,500	2.6	942,600	1.6	130	2.6	21	0.4	105	1.9	2	1.3
Banco del Atlántico	809,000	1.9	1'691,985	2.9	23	0.5	457	9.7	67	1.2	6	3.8
Banco B.C.H.	691,700	1.7	1'463,500	2.5	188	3.7	0	0.0	195	3.5	5	3.2
Banpaís	447,600	1.0	1'303,400	2.2	159	3.4	0	0.0	125	2.2	4	2.6
Banco Obrero	441,000	1.0	3'092,000	5.2	319	6.4	0	0.0	250	4.5	2	1.3
Banco del Centro	420,000	1.0	420,000	0.7	0	0.0	300	6.4	0	0.0	1	0.6
Banca Cremi	369,000	0.8	784,700	1.3	81	1.6	397	8.5	69	1.2	3	1.9
Crédito Mexicano	339,400	0.8	79,400	0.1	9	0.2	54	1.2	5	0.1	2	1.3
Banobras	280,000	0.6	571,800	1.0	54	1.1	0	0.0	47	0.8	2	1.3
Bco. Mercantil de Mty.	200,700	0.5	341,400	0.6	62	1.2	0	0.0	119	2.1	2	1.3
Banco Latino	100,000	0.2	200,000	0.3	0	0.0	0	0.0	121	2.2	1	0.6
Banoro	100,000	0.2	100,000	0.2	0	0.0	0	0.0	700	12.6	1	0.6
Bancam	49,000	0.1	110,800	0.2	8	0.1	11	0.2	10	0.3	1	0.6
Banpeco	42,000	0.1	58,000	0.1	26	0.5	52	1.2	22	0.4	2	1.3
Unibanco	32,500	0.1	32,500	0.1	0	0.0	60	1.3	0	0.0	1	0.6
<b>TOTALES:</b>	<b>43'183,680</b>	<b>100.0</b>	<b>58'873,065</b>	<b>100.0</b>	<b>5,002</b>	<b>100.0</b>	<b>4,688</b>	<b>100.0</b>	<b>5,572</b>	<b>100.0</b>	<b>156</b>	<b>100.0</b>

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).



Dentro de los indicadores económicos que podemos mencionar está el hecho de que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo generó una inversión total de más de 202,454.2 millones durante los años 1974-1985, como se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO NÚM. 7

Años	<i>Monto aprobado (Millones)</i>	<i>Inversión generada (Millones)</i>	<i>Crédito inversión %</i>
1974	1,119.9	2,904.9	38.6
1975	967.8	2,145.7	45.1
1976	1,119.1	2,327.5	48.1
1977	1,309.4	1,838.9	71.2
1978	3,085.1	5,956.4	51.8
1979	3,382.2	6,192.7	54.6
1980	6,683.9	13,158.0	50.8
1981	11,197.7	21,887.4	51.1
1982	8,351.8	15,542.4	53.7
1983	6,703.9	10,409.3	64.4
1984	30,595.9	61,218.0	50.0
1985	43,183.7	58,873.0	73.0
Total:	117,700.4	202,454.2	58.1

FUENTE: Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

Un aspecto que también debemos enfatizar es que, con el financiamiento proporcionado por FONATUR, se estima se han creado 66,418 empleos directos en el periodo antes referido; empleos que repercuten en el sector servicio, con empleos indirectos.

Como información adicional para 1968, FONATUR tiene programada una inversión física (muebles e inmuebles) de aproximadamente 18,000 millones de pesos y una inversión financiera (créditos) por alrededor de 60,000 millones de pesos.

Finalmente, me parece muy importante que señalemos algunos aspectos sobre el origen del financiamiento en el Fondo que nos ocupa. Básicamente se compone de aportaciones del gobierno federal y de fuentes externas, en el caso concreto del Banco Interamericano de Desarrollo

(BID). Este banco aporta recursos en calidad de préstamo, bajo las siguientes modalidades: específicos, para proyectos totalmente definidos al momento de aprobarse el préstamo; globales, que se destinan a financiar un conjunto de obras de naturaleza semejante, físicamente independientes entre sí y cuya viabilidad no depende de la ejecución de una o varias obras; préstamos globales a instituciones de fomento, con el objeto de que éstas faciliten recursos mediante la concesión de subpréstamos; finalmente, también se puede hablar de operaciones con modalidades mixtas.

En este contexto, el BID proporciona apoyo a México dentro del sector turismo, vía crédito global a instituciones financieras de desarrollo que se documenta a través de un contrato. En este contrato se pactan las condiciones del mismo: montos, comisiones, intereses, clase de moneda, tipo y monto de la garantía recibida, anticipos, programa de desembolso, períodos de gracia, objetivo del préstamo, informes para BID tanto de la prestataria como de la ejecutora, diversas obligaciones como evaluaciones previas al crédito, durante el mismo y *ex post* y los montos de las aportaciones complementarias del gobierno federal y del beneficiario, en su caso, entre otras.<sup>9</sup>

En esta mecánica de financiamiento, la negociación se lleva a través del agente financiero encargado de elaborar y presentar ante el BID la solicitud formal, en el caso, Nacional Financiera (fungiendo como prestatario), previa instrucción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Como ejemplo de esto y dado que ya hemos citado el caso de Cancún, NAFIN eligió como entidad de financiamiento para ese proyecto al BID, que consideró en el préstamo todas las inversiones programadas para Cancún y, de 1985 a 1988, se establecieron requerimientos por un total de 88.4 millones de dólares, con un paripaso del 50% para FONATUR y 50% para BID (esto significa que 44.2 millones de dólares forman el préstamo del BID y el restante provendrá de aportaciones del gobierno federal y recursos propios). Como información adicional, se pactó un plazo de 20 años, incluyendo 5 de gracia, a pagar en 30 cuotas iguales semestrales, con un interés del 9.5% sobre la deuda y un interés del 1.25% por compromiso sobre saldos no dispuestos.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> *Guía para la formulación de solicitudes de préstamos-sector turismo-Banco Interamericano de Desarrollo*, 1978, pp. 5 y ss.,

<sup>10</sup> *Evaluación Económica del Desarrollo Turístico Cancún, Q. Roo., FONATUR, México, 1985, p. 193.*

## IX. CONCLUSIONES

Con las reflexiones antes expuestas, hemos tratado de expresar el papel tan importante que para nuestra economía representa el turismo.

Dicha actividad requiere, dadas las circunstancias presentes, un apoyo financiero constante y eficiente por parte del sistema bancario. En el contexto jurídico, la figura del fideicomiso público se ha utilizado por el gobierno federal para la promoción de esta actividad.

Así, se constituyó en Nacional Financiera, en su carácter de banca de desarrollo, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que ejecuta en gran medida y desde el punto de vista financiero, los objetivos que sobre el particular se consignan en el Programa Nacional de Turismo 1984-1988, existiendo una gran oportunidad tanto para la banca de desarrollo como para la múltiple de participar en el fomento de esta actividad dentro del ámbito de su competencia, claramente delineado en la nueva legislación bancaria. En concordancia con lo anterior, su actuar debe estar estrechamente vinculado de tal manera que exista una adecuada coordinación entre la banca de desarrollo y la institución crediticia intermediaria, como sucede en el caso del financiamiento a la actividad turística.

Finalmente, el recurrir a fuentes de financiamiento externo para coadyuvar a la expansión del turismo en nuestro país, resulta positivo, en la medida en que se dé un uso adecuado a dichos recursos y sea con carácter complementario.